

Don Miguel Angel Sáinz García, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de Abril de 2019**, que se transcribe a continuación:

S.08 - CON21-2019/0045. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RETIRADA DE LODOS DESHIDRATADOS DE LA LINEA DE FANGOS DE LA ETAP RIO IREGUA.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2019, por el que se aprobaba el expediente de contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RETIRADA DE LODOS DESHIDRATADOS DE LA LINEA DE FANGOS DE LA ETAP RIO IREGUA, con un Presupuesto Base de Licitación de 88,00 € (IVA incluido) y la apertura del procedimiento abierto súpersimplificado de adjudicación mediante valoración de un único criterio.
2. Que habiéndose publicado la licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de licitación del Sector Público, se ha presentado una única proposición, superando la misma el presupuesto base de licitación.
4. La Disposición Adicional Segunda punto 4º, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
5. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la Jefa de Negociado de Servicios y Suministros.
6. El informe favorable de Fiscalización, emitido con fecha 4 de abril de 2019.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar desierta la licitación convocada para la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE LODOS DESHIDRATADOS DE LA LINEA DE FANGOS DE LA ETAP RIO IREGUA, y proceder a la incoación de nuevo expediente de contratación.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 10 de abril de 2019.

Secretario de la Junta de Gobierno Local

Miguel Angel Sáinz García

